



# *Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Expresar su repudio ante las declaraciones vertidas por el Sr. Secretario de Justicia de la Nación, Dr. Juan Martín Mena, que brinda un aval político a la marcha convocada por el ex-funcionario kirchnerista y condenado con libertad condicional Luis D'Elia, bajo la premisa de remover a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



## *Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 10 de enero el Señor Secretario de Justicia de la Nación Dr. Juan Martín Mena brindó una entrevista a El Destape Radio<sup>1</sup>. En la misma se desarrolló el siguiente diálogo:

*Periodista: - ¿Qué te parece el llamado a una marcha el 1 de febrero a la Corte Suprema que se está organizando?*

*Sr. Secretario de Justicia: - Me parece bien. Toda expresión popular directa de la gente siempre la avalo y me parece sano y necesario que la gente se pronuncie y manifieste su opinión(...)*

Si bien a primera vista únicamente parecería remitir al derecho a la libertad de expresión garantizada por la Constitución Nacional toma un matiz oscuro al momento de comprender lo solicitado por las personas convocantes.

Para desentrañar el espíritu de la convocatoria que avala el Sr. Secretario de Justicia se debe remitir a una nota brindada por el exfuncionario nacional Luis D'Elía quien en declaraciones televisivas brindadas al canal de noticias C5N el

---

<sup>1</sup> <https://radiocut.fm/audiocut/juan-martin-mena-declaraciones-vidal-confirmaron-todo/>



## *Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

día 5 de enero convocaba a la marcha argumentando que “-el final del lawfare en la Argentina se tiene que resolver con el pueblo en la calle y que echemos a esta Corte”. No sin antes decir y desdecir que se realizaría mediante violencia.<sup>2</sup>

Sin ánimo de poner en duda el derecho a la libertad de expresión, es al menos grave y requiere de una declaración mínimamente de esta Cámara de Diputados la declaración del Sr. Secretario de Justicia, puesto que se pone en juego el sistema republicano ante lo que parecería ser un acto de ataque del Poder Ejecutivo al Judicial.

Por lo expuesto, invito a mis colegas Diputados Nacionales su acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Autora del Proyecto: **Dip. Nac. Lidia Ascárate**

Coautores: **Diputado Sebastián Nicolás Salvador, Diputado Marcos Gustavo Carasso, Diputado Martin Arjol, Diputada Ximena García, Diputada Roxana Reyes, Diputada Soledad Carrizo, Diputado Ricardo Buryaile, Diputada Gabriela Lena, Diputado Gerardo Cipolini, Diputada Marcela Coli, Diputado Francisco Monti, Diputado Pedro Jorge Galimberti, Diputado Víctor Hugo Romero, Diputado Facundo Manes.**

---

<sup>2</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=oDOmJZBRtE8>